



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 32609-2019 - CURSO ABORDAJE ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

VISTO:

La nota presentada por la señora Directora de la Escuela de Nutrición, Lic. María Alejandra CELI, solicitando autorización para la realización del Curso de Posgrado “**ABORDAJE ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON PARALISIS CEREBRAL**”;

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 22 de agosto del año 2019;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Art. 1º: Autorizar la realización del Curso de Posgrado “**ABORDAJE ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON PARALISIS CEREBRAL**”; organizado por la Escuela de Nutrición de la FCM, que se llevará a cabo bajo la Dirección de las Lic. Mercedes RUIZ BRUNNER y María Elisabeth CIERI entre el 24 de octubre y el 8 de noviembre del corriente año.

Art. 2º: Establecer el pago de una inscripción de pesos setecientos (\$ 700) y dos cuotas de pesos mil cuatrocientos (\$ 1.400), siendo el costo total del mismo de pesos dos mil ochocientos (\$ 2.800).

Art. 3º Disponer que al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un **informe académico-contable**, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art. 4º: Registrar y Comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DÍA VEINTIDOS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

cca